

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, 4 precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with train schedules: M., M., T., T. for Jerez to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 8 de Mayo de 1883.

Núm. 8.320.

El Guadalete.

EL BASILISCO.

Rara vez se habrá visto en el campo político a una individualidad que, reuniendo apreciables prendas de carácter y la fortuna de estar constantemente favorecida por las circunstancias, cometa al mismo tiempo tantas torpezas, que, a la postre, todo cuanto intenta ó crea, tórname en mengua de su popularidad y de su prestigio.

Entre nosotros, actualmente, el señor general Martínez Campos encuéntrase en ese caso.

A fuer de adversarios leales, nos complacemos en declarar que el pacificador de Cuba posee grandes condiciones de carácter. Corazon generoso, accesible a las grandes ideas y lleno de patriotismo, tiene a veces arrebatos casi geniales y una audacia innegable en practicar cuanto su rápida convicción le sugiere.

Por otra parte, las más arriesgadas empresas que ha abordado, han sido coronadas por el éxito.

Y a pesar de todo, la realidad es que el Sr. Ministro de la Guerra tiene pocos amigos, y que su personalidad en los asuntos patrios sufre cada día un nuevo empequeñecimiento.

Una rápida ojeada sobre su vida pública bastará para establecer las causas de este hecho innegable.

El general Martínez Campos hizo una buena parte de su carrera en la época revolucionaria, y debió a la República los entorchados. Tuvo la lealtad de no conspirar contra ésta; pero tan pronto como aquella situación bautizada por el señor Alonso Martínez con el nombre de res-pública se estableció, tras el atentado del 3 de Enero, se sublevó e hizo la Restauración.

Todo fué favorable al héroe de Sagunto. Se acabó la guerra carlista, y la Monarquía se presentó con cierto barniz de tolerancia hacia las personas que contribuyeron no poco a darle la vida más ó menos azarosa que ha venido atravesando.

Marchó en seguida el general a Cuba. Tuvo la idea, digna de su alma generosa, de acabar la guerra, no por el exterminio, sino por el convencimiento, y empleó las envidiables facultades de seducción, que en momentos inspirados posee, para realizar el pacto del Zanjón, verdadero triunfo de la política de concordia y de reformas sobre las intransigencias de todos matices.

Cuba le llamó su Pacificador, y hubo momentos en que todo lo esperó de su hidalgía. Durante algún tiempo fué una devoción el amor al general Campos.

Vino a poco a la Península. Reemplazó al Sr. Cánovas en la Presidencia del Consejo. Hizo unas elecciones algun tanto imparciales. Dió lecciones de liberalismo al partido conservador, y dejó el puesto por no faltar a sus compromisos. Cayó del poder con más popularidad, si cabe, que la que trajera de Cuba.

Entró en la oposicion. Cooperó como ninguno al enaltecimiento del fusionismo, y dió la fianza personal para que ocupase el poder el elemento liberal de la monarquía. Sin él «un nos gobernaría Cánovas, a menos que los vientos de tempestad que empezaron a soplar hace un par de años no hubiesen barrido a la hora presente todo lo que dá tono y vida al partido conservador.

En el Gabinete que se formó tomó la cartera de la Guerra para defender, como él dice, «al Rey y al ejército».

Pues bien; ya tenemos que el general Martínez Campos ha pasado su vida abogando por el partido liberal de la Monarquía, por el ejército y por la reforma ultramarina. Si demostramos que ni en Cuba, ni en el ejército, ni entre los liberales monárquicos tiene popularidad el señor ministro de la Guerra, habremos probado la verdad de la afirmacion sentada al principio de este artículo.

No se necesita gran esfuerzo para llegar a este término. Que la fusion, que la mayoría está divorciada del señor general Campos es tan evidente, que no hay un solo hombre político que no lo tenga en cuenta para formar conjeturas sobre el porvenir. A la influencia del soldado de Sagunto y de sus amigos se atribuyen los tropiezos de la fusion. Si esta no ha cumplido todos los compromisos del partido constitucional, achácase esta grave falta política a la oposicion del general.

De ahí que el rompimiento de la mayoría, la formación de la izquierda y el fracaso

de la situación actual, se tengan por obras suyas más que de ningún otro. Hoy por hoy el Sr. Martínez Campos es tan impopular entre todos los elementos del país afectos a la libertad, como el señor Cánovas del Castillo.

En Ultramar ocurre lo mismo. Nadie en Cuba se imagina que puedan ir reformas mientras el Pacificador tenga intervencion influyente en la marcha de los asuntos públicos. En este punto la opinion ha llegado a tal extremo, que no hace mucho un periódico satírico nos pintaba al Sr. Nuñez de Arce tratando de limar las cadenas del esclavo de Cuba, y contenido en su operacion por el general, que con un gran sable en la mano, amenazaba al Sr. Ministro de Ultramar para que dejase al esclavo encadenado. Esta caricatura sintetiza bien la creencia de la gente antillana respecto a su antiguo ídolo.

Del ejército es inútil hablar. Aparte de algunos amigos personales, que a su lado han hecho la carrera y que por gratitud le permanecen adictos, son contados los oficiales generales que no combatan toda la administracion del señor Ministro de la Guerra. El descontento es tan grande, que ya hasta los mismos amigos procuran hacer ver que no piensan como él.

¿Y de qué proviene esto? Pues sencillamente de que el general Martínez Campos no ha nacido para la política. Es un hombre de genialidades, de corazonadas; pero no es un hombre de voluntad y de perseverancia.

Sus impulsos son buenos por lo general. Pero no obedecen a una ilustrada conciencia de los hechos, sino a un arrebatado del sentimiento. Para la vida política todo esto nada vale.

Por otra parte el General no estudia, y si estudia nada aprende. Los hechos pasan sin influir en su ánimo.

Se ha empeñado en defender al «Rey y al ejército», estorbando todo progreso y toda política liberal. Después de todo, resulta que es un conservador a la usanza del Sr. Cánovas del Castillo, y por colmo de contradiccion es hoy su irremediable adversario.

Protegido por la suerte, adornado de grandes cualidades personales, y sin embargo, malquistado con todos, este es el signo del General.

Debe a la libertad sus mejores triunfos y es conservador. Pacificó a Cuba y abrió las puertas a las reformas y por su culpa no son reformas. Trajo al poder al partido liberal y por él cae ruidosamente el partido liberal deshecho. ¿Qué tiene este hombre? Su mirada, como el basilisco, mata cuanto vé.

El día que el General se mire a sí mismo, ¡ay de él!

DOS RESOLUCIONES IMPORTANTES.

Segun noticias que publica la prensa, el Consejo de ministros celebrado el viernes, revistió grandísima importancia, aunque no saliera de él la crisis, tan esperada por los herederos presuntos del señor Sagasta. El empréstito de los 85 millones de pesetas ha sido retirado por su autor, por lo cual merece aplausos y se ha conformado con un aumento anual hasta 14 ó 16 millones de pesetas en la asignacion para carreteras. Esta medida es mucho ménos gravosa para el Tesoro que el empréstito proyectado por el señor Gamazo; pero no basta esto; se necesita que ese aumento en el capítulo de carreteras no sea nuevo gravamen impuesto al contribuyente, sino que salga de otros capítulos del presupuesto general, ménos importantes y ménos útiles. Se necesita más todavía; que las Cortes pongan en claro si esos catorce millones se van a destinar a concluir nuestra red de carreteras, ó por el contrario, a cubrir descubiertos anteriores; a satisfacer gastos hechos sin la debida autorizacion.

El segundo acuerdo de importancia suma adoptado en el Consejo de anoche, fué la reduccion de más de 10 millones de pesetas en los presupuestos de Guerra y Marina de Cuba. Hace tiempo que todo el mundo pedia esa rebaja, resistida por los ministros respectivos, que consideraban en grave peligro la integridad de la patria, de acceder a lo que la opinion pública reclamaba. Ha bastado que un ministro de Ultramar haya tenido la entereza bastante para negarse a presentar a las Cámaras unos presupuestos con un déficit enorme, para que el milagro de la reduccion se efectúe.

Pues cuando esto se ha hecho en el presupuesto de Cuba, ¿qué no podrá hacerse en el presupuesto de Guerra de la Península, susceptible segun El Adalid, órgano de un entendido general, de una rebaja de cuarenta millones? Pero ¡ya se vé con un presidente del Consejo que se doblega a la menor amenaza del ministro del ramo, que por mal entendido espíritu de clase se crea en la obligacion de verificar aumentos en vez de rebajas; con un ministro de Hacienda que declara que no entiende del presupuesto de Guerra, como si no supiese a ciencia cierta lo mismo que el resto de los españoles, que mientras subsista la cifra total destinada al ministerio de la Guerra, es imposible la marcha regular y ordenada de nuestra Hacienda, con un presidente del Consejo y un ministro de Hacienda de esas condiciones, repetimos, no debe el contribuyente esperar ninguna rebaja.

Lo hecho por el Sr. Nuñez de Arce demuestra que para gobernar basta con querer el bien con voluntad firme y resuelta. ¿Cuándo encontraremos un ministro de Hacienda de esas condiciones?

LO DEL SEÑOR MARTOS.

Apuntes para la historia del teatro político.

I. El Sr. Martos deseaba la formación de un partido liberal, tan leal a la democracia como a las instituciones, y creía que el Sr. Sagasta y la mayoría favorecerían la formación de este partido.

II. Entendiendo las cosas así, pensó también que la izquierda pondría algo de su parte para la inteligencia con la mayoría; pero habiendo sufrido una decepcion, las circunstancias exigen no intentar de nuevo la concordia.

III. El señor Martos no aspira, ni aspirará, a ser gobierno dentro de la monarquía.

IV. Como el señor Martos no acortará la distancia a que se halla del orden actual, se aleja de la política, fracasada la empresa a que había consagrado sus esfuerzos.

(Telón rápido). Esas indicaciones son las que hace El Progreso en su número de ayer, de acuerdo con las nuestras.

La comedia, cuyo plan hemos esbozado ligeramente, se ha representado únicamente ante los amigos...

Hay motivos para suponer—si se suscita el anunciado debate político—que se dé una solemne representación de la misma en el Parlamento.

¿Hará el protagonista en este caso, algunas modificaciones en su papel?

Lo que el Sr. Martos llama fracaso de su política, merece, por parte de La Prensa Moderna, otro nombre más expresivo.

El de fracaso de la restauración. Si esto es así, en vez de enviar una tarjeta de pésame al Sr. Martos, hay que enviarle una de pláceme.

HONOR AL GENIO.

Suscrita por los Sres. Castelar, Rodríguez Correa, Silvela, Moret, Albareda, Sardoal y Lopez Dominguez, fué depositada el sábado sobre la mesa presidencial del Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben, considerando:

«Que las grandes obras literarias, cuando llegan a constituir, así en el juicio de los críticos, como en el sentimiento del pueblo, verdaderas y definitivas glorias, representan un gran servicio al Estado, por cuanto con ellas se mantienen y arraigan los vínculos y fundamentos de la vida nacional:

«Considerando que en esa categoria se encuentra indudablemente la obra que en la literatura contemporánea ha llevado a cabo D. José Zorrilla y Moral, y que ese servicio al país merece recompensa, siquiera las circunstancias del Tesoro no consientan dársele con la amplitud que fuera de desear:

«Someten a la deliberación y aprobacion del Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Se concede a D. José Zorrilla y Moral, a título de recompensa nacional, una pensión vitalicia de 7.500

pesetas, sin descuento alguno, y compatible con cualquier otro haber activo ó pasivo que por otros conceptos pudiera corresponderle.»

Que la anterior proposicion habrá de ser aprobada, parécenos fuera de toda duda.

El insigne autor de Don Juan Tenorio, la obra más popular del teatro moderno, y de tantas otras que son honra de las letras españolas, es acreedor a la recompensa que para él solicitan aquellos señores diputados.

EL CUERPO JURÍDICO-MILITAR.

No sin razon pedimos constantemente el más minucioso exámen del presupuesto de gastos, porque entre sus cifras se esconden verdaderos abusos, como el que motiva este artículo.

Hay cinco funcionarios públicos que perciben un pingüe sueldo de reemplazo, por haber prestado en el ramo de Guerra servicios tan dilatados, alguno como el de trece días.

Aquellos y otros cinco más que han fallecido, fueron nombrados consejeros ó fiscales togados del Supremo de la Guerra, categoría equivalente a mariscales de campo. Tomaron posesion de sus respectivos cargos y fueron cesando al poco tiempo, pero con una declaracion de reemplazo, a la sombra de la cual cobran 25.000 reales anuales, y ahora disfrutarán 30.000.

Hé aqui sus nombres, y el estado demostrativo de sus servicios:

Table with columns: EXCMOS. SEÑORES, Fecha del nombramiento, Fecha del cese, Tiempo servido. Lists names like D. Telesforo Montejo y Robledo, D. Manuel León Moacasi, etc.

Es de advertir que ninguno de aquellos señores tenia condiciones legales para el cargo de consejero. Togado del Supremo de la Guerra; que todos ellos carecían del derecho al reemplazo, y que tampoco le tienen para figurar en las escalafones del cuerpo jurídico militar. Sin embargo, pretenden se les incluya en ellos, aunque perjudicarán a los que legalmente ocupan un puesto y van haciendo su carrera paso a paso.

En sucesivos artículos hemos de demostrar todas estas afirmaciones. (El Día.)

EL EXPEDIENTE

En la sesion celebrada el sábado por la comision general de Presupuestos, y con ocasion del debate referente al presupuesto de Hacienda, la autorizada voz del señor Moret supo traducir admirablemente una de las quejas más fundadas y constantes del país; la queja contra el expediente, esa ramera invencible que imposibilita toda administracion.

«Es horrible, decía el presidente de la comision, pensar que para terminarse un expediente se necesite de un aspirante que extracte, un oficial que prepare, un jefe que informe, un subdirector que dé su conformidad, un director que acuerde, y después, que estos expedientes pasen a la secretaria, a la intervencion, a la asesoria general y quizás al Consejo de Estado, antes de que el ministro firme la real orden.

«Y si todavía la tramitacion se hiciera rápidamente! Si no hubiera ruedas intermediarias, ya se llamen encargados de un registro, ya porteros ó mozos de oficio!

«Si no tuviese que luchar más que contra la falta de actividad de los funcionarios públicos!

Pero, de todas maneras, y aunque deficientes los cargos hechos anoche en contra de la organizacion de nuestras oficinas públicas por el Sr. Moret, bueno es que aquellos hayan nacido con tan indiscutible autoridad, para que sepa el país, y no lo olvide, que el presidente de la co-

mision parlamentaria más importante, ha tenido el laudable esfuerzo de ponerse en frente de uno de los vicios más graves de que adolece la Administracion española.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 5 de Mayo de 1883.

El Liberal y otros periódicos confirman hoy la noticia que dí a usted en mi carta de ayer respecto a que el Sr. D. Cristino Martos no se retiraba de la política como dijo aquél diario.

Los temores de una próxima modificación del gabinete han quedado por ahora desvanecidos, merced a la enérgica actitud con que se ha conducido el jefe del mismo; dicen que ha sabido imponerse a sus amigos y a los demócratas sus aliados; por consecuencia, nadie duda que hasta el inmediato interregno parlamentario, por lo menos, las cosas continuarán de la misma manera; y hay más, y es, que si el Sr. Sagasta consigue ir conllevando la situación como hasta aquí, continuará aplazando la crisis hasta Octubre, pues conviene mucho a sus miras escatimar toda modificación que, después de no resolver nada, viene a quebrantar el prestigio que es menester para satisfacer las necesidades de la política que vinieron a practicar.

Pero segun opinion de muchos ministeriales, será punto ménos que imposible lleguen a esta fecha, porque en el seno del ministerio existe un dualismo que, si ahora ha podido acallarse por consideracion a las circunstancias del momento, revivirá después, y acaso con más fuerza, pues se cuenta que dos ministros están resueltos a que se despeje la situación para los últimos días de Junio, y no han de omitir nada para que la crisis parcial tenga debida solucion. Esto es cuanto los constitucionales antideócratas afirman hoy explicando esa especie de reaccion que se acentuó ayer en la mayoría, que parecia resuelta a aprovechar la discusion de la proposicion de los izquierdistas sobre nombramiento de alcaldes, para indirectamente dar un voto de confianza al gobierno; pero apercibido el directorio de lo que se trataba, resolvió retirar dicha proposicion pero no dar gusto a sus adversarios.

Hoy los prohombres políticos que no han cesado de agitarse en lo que llevamos de semana, se mostraban más tranquilos unos, y otros algun tanto más tímidos y en actitud de espera de mejor ocasion para dar rienda a sus aficiones belicosas. Dicen algunos de estos que piensan intentar algo que dé lugar a un debate político antes de que las Cámaras suspendan sus tareas, pues aunque tienen la seguridad de que la mayoría estará en su puesto; sin embargo, moralmente esperan quebrantar al gobierno, porque dicen que los asuntos que habrán de tratar arrojarán tales responsabilidades, que no podrán ahogar todos los votos de la mayoría. Que en este debate presuman tomarán parte los jefes de las diferentes minorías.

«Los amigos de Castelar decían que éste conocido la intencion y que no volverá a hablaren la Cámara en lo que queda de legislatura. Lo mismo hará el señor Martos segun los suyos afirman, fundados en que su mision conciliadora no ha terminado, y no abandonará su benévola actitud para con el ministerio, mientras Romero Giron forme parte de él.

El Congreso no ha estado hoy tan concurrido como ayer, y los inventores de noticias de sensacion daban esta tarde señales visibles de decadencia. Estamos en completo compás de espera.

Las elecciones municipales son las que hacen el gasto. Háblase de irregularidades cometidas en los colegios, que hacen poner el grito en el cielo a los amigos de las víctimas.

Madrid 5 de Mayo de 1883.

La noche de ayer y primeras horas del día de hoy han estado consagradas a la apreciacion que a los diferentes partidos ha marcado la actitud que ayer observó la izquierda dinástica en la proposicion Villalva Hervás. Como siempre sucede en estos casos, el pró y el contra son expuestos con igual viveza y es difícil en esta lucha de pasiones, conservar la serenidad suficiente para emitir una opinion exenta de preocupaciones, cuando las razones que se dan por una y otra parte, tienen al parecer fundamento serio en que basarse.

Así es que cuando algunos increpan al

Directorio de la izquierda por haber vuelto sobre un acuerdo en una cuestion de principios, cual es la aspiracion de que los alcaldes sean producto de la eleccion de los municipios, reciben como contestacion que en los momentos actuales provocar una votacion, era lo mismo que dar al gobierno los medios de rehacerse ante la opinion al go hostil á la actual situacion desde el debate del dia 27. A esto replican los ministeriales que de la misma manera se obtiene el triunfo sobre los adversarios venciendoles en combate, que haciéndoles huir sin disparar un tiro. Y no les falta razon en buena lógica á los amigos de la situacion, toda vez que el deber de todo partido es el de exponer sus ideales, más bien que el de procurarse triunfos parlamentarios á fuerza de habilidades, pues lo primero denota conviccion y lo segundo la aspiracion del poder por el poder.

Tal es el estado actual de la política en lo que se relaciona con los sucesos de estos dias y una vez más se ha demostrado la esterilidad de ciertas luchas, que cuando no están sostenidas por partidos viriles, no hacen más que perturbar el país, para luego dejar las cosas lo mismo ó peor que estaban, en virtud de pactos secretos, firmados entre adversarios que el dia antes eran tenidos por irreconciliables. Hablemos de asuntos más concretos.

Anoche se reunió la comision general de presupuestos para discutir el de Hacienda que fué aprobado como los anteriores, sin que se introdujera ni un céntimo de economías. La razon que dió el ministro fué un tanto peregrina y se redujo á manifestar que desde hacia años siempre se hablaba de economías y los presupuestos sin embargo aumentaban, por lo que él se limitaba á no aumentar el de su departamento ya que no le disminuía. De modo que aun hay que dar las gracias al Sr. Pelayo Cuesta.

La noticia de sensacion en el dia de hoy, es la relativa al propósito que se atribuye al Sr. Martos de retirarse de la vida activa de la política, deseo nacido en concepto de algunos por haber fracasado su política en lo que se refiere á la formacion de un partido con elementos constitucionales, de la izquierda y demócratas y en el de otros por móviles nacidos de disencamientos con el Sr. Montero Ríos. Aunque este propósito se ha anunciado con visos de verosimilitud, no creo llegue á realizarse, pues seria el primer ejemplar de un hombre público español renunciando á la política.

Puede considerarse como abandonado el proyecto de los 85 millones para obras públicas á causa de la oposicion vivísima de la comision respectiva. En su equivalencia, se consignarán ocho millones más al año con dicho objeto.

En el Congreso nada de particular ocurre. Terminada la discusion de canales y pantanos, hoy se ha entrado en la del proyecto de Administracion local. En el Senado continúan con languidez los debates sobre el jurado.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 5 contiene las siguientes disposiciones:

**PRESDENCIA.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Valencia y el gobernador de la provincia de Alicante.

**FOMENTO.**—Real decreto nombrando á D. Angel Mayo de la Fente para la plaza de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

—Real orden declarando enagenable el monte titulado *Conejo* de los propios de Zamora.

**ULTRAMAR.**—Real decreto concediendo á D. Víctor Ruiz indulto de la pena de nueve años de prision mayor en causa por usurpacion de atribuciones y desacato á la autoridad judicial.

Telegramas.

París 5.—El presidente de la República Sr. Grevy recibirá hoy al duque de Fernan-Núñez, embajador de España.

Washington 5.—Ha corrido de nuevo el rumor de que han sido presos los fenianos Sheridan y Walsh pero carece de fundamento.

El gobierno americano ha declarado que ningún periódico tiene autorizacion para dar á conocer las opiniones de los ministros respecto del asunto relativo á la extradicion de los fenianos solicitada por la Gran Bretaña.

Londres 5.—El *Times* dá hoy cuenta de una entrevista del Sr. Fernando Lesseps con un corresponsal del periódico.

El Sr. Lesseps declaró á éste terminantemente que estaba de acuerdo con Inglaterra respecto de la conveniencia de dar mayor ensanche al Canal de Suez para facilitar la navegacion en vista del aumento progresivo del movimiento de buques, pero que por su parte se opondría á la creacion de un nuevo canal cuya em-

presa, en su concepto, daría lugar á insuperables dificultades.

Palermo 5.—El duque de Aumale ha llegado á esta ciudad procedente del interior de la isla.

Carece en absoluto de fundamento la noticia dada por el *Standard* de Londres, acerca de la enfermedad de dicho príncipe que continúa en perfecto estado de salud.

Londres 5.—La edicion del *Times* de esta tarde dice que el príncipe Luis hijo segundo del príncipe Gerónimo Napoleón, entrará este mes en el colegio Cheltenham (Inglaterra) donde permanecerá dos años.

Viena 5.—Están llamando la atencion las noticias de Rusia acusando la concentracion de considerables fuerzas sobre la frontera de la Armenia, habiéndose reforzado las obras de defensa en las plazas limítrofes á Turquía.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 á las 5'00 de la tarde.

El Congreso discute la ley de subvenciones á los canales.

Desmientese que haya habido retraimiento en las elecciones. La mayoría de los Ayuntamientos son ministeriales.

Se ha retirado el proyecto de empréstito del ministerio de Fomento, el cual se incluirá en los presupuestos generales.

Gladstone ha sido nuevamente derrotado.

Los armamentos en Rusia llaman mucho la atencion.

Madrid 7 á las 11'00 de la mañana.

El resultado de las elecciones de Madrid dá veinte concejales ministeriales y siete de oposicion.

Faltan los resúmenes de las provincias.

Varietades.

Un amigo nuestro, que accidentalmente se encuentra en Sevilla, nos favorece enviándonos la siguiente reseña tauromáquica:

TOROS EN SEVILLA.

Toros de D. Filiberto Mira, de Olivenza, oriundos de la ganadería del marqués de la Conquista.

Presidencia, D. Leopoldo Bilbao.

Primero: *Baratero*, lombardo, grande, bien puesto, blando. Tomó seis puyazos, sin consecuencias para los caballos.

*Bulo* un par regular, sobaquillo, y otro á toro pasado, desigual, y *Panadero*, medio, delantero, y uno desigual.

*Bocanegra*, verde y oro, pasó bien, tres redondos, uno pecho, uno natural, citando á recibir, resultando una corta, baja y atravesada. Algunos pases buenos más y un descabello. Palmas.

Segundo: *Montijano*, negro, liston, cornialto, lacero, más chico que el anterior, empezó blando y se creció, tomando siete puyazos matando un caballo.

*Barbi* dos pares regulares y Manolo Campos uno regular.

*Cara ancha*, negro y grana, tres naturales, dos redondos, uno de pecho, tirándose con volapié se pasó sin herir; uno natural y otro de pecho, nueva pasada sin herir, porque el bicho se quedaba; dos derecha y una natural, media atravesada; nuevos pases, otra corta, atravesada y honda. Puntillero á la primera.

Tercero: *Voluntario*, negro liston, cornicorto y blando, seis puyazos, matando un penco.

*Panadero* uno medio caído y uno delantero, y *Fatiga* uno regular.

*Boca*, seis naturales, tres pecho, dos altos, volapié hasta la mano, algo contrario. Algunos pases de castigo para descabello, que no consiguió por haber saltado la espada al derrote. Descabelló al fin. Palmas.

Cuarto: *Chocolatero*, lombardo, cornicorto, corredor; toreó de capa *Cara*, valiéndole palmas y música.

Tomó siete puyazos, de ellos los dos últimos de Crespo, que dejó en ambos clavada la garrocha, una de ellas taladrando pellejo y partiéndose.

*Cara ancha* lo cambió muy bien, resultando un par abierto; le puso otro superior, cuarteando, y con la muleta lo saludó con un pase cambiado bueno, dos de pecho, dos redondos y uno natural; citó á recibir, y adelantándose el toro resultó una baja sin soltar. Más pases, pinchazo bueno á volapié, una atravesada, metisaca, otro por encojerse en ambos el bicho. Estocada atravesada, intento. Puntillero á la primera.

Quinto: *Tunante*, negro liston, veleta y blando; solo cuatro puyazos, matando un caballo.

*Fatiga* dos regulares y *Bulo* uno bueno. *Boca*, tres pecho, dos naturales, uno alto, volapié, cayó al suelo delante del toro, que siguió corriendo sin hacerle caso. Le entró el pánico, y le dió, entre la mar de pases de todas las hechuras y categorías, una estocada hasta la mano volviendo la cara; un pinchazo; un metisaca bajo; media estocada tendida y sin llegar y otra en las costillas, tirándose de lejos y cuarteando.

Sesto: *Castaño*, de pelo idem, cornicorto, blando y noble; doce puyazos, matando un caballo.

*Lolo* dos pares bastante buenos y *Tortero* otros dos en la misma forma.

*Cara*, muy pesado, le dió un pinchazo bueno; se pasó sin herir, quedando desarmado; metisaca; una atravesada; pinchazo tirándose bien; otro en iguales condiciones; estocada hasta la mano, saliendo embrocado y acosándolo el toro contra la barrera; cuatro pinchazos, de ellos dos sin soltar; metisaca; descabello.

RESÚMEN.

Toros, nobles, boyantes y blandos.

*Boca*, bien en el primero y segundo. Mal en su último, desde que cayó al suelo. Con el capote bien. En la direccion mal.

*Cara*, pasando bien. Hiriendo mal, aunque dió buenos pinchazos. Con el capote trabajador. En banderillas muy bien.

Banderilleros, *Lolo* y *Tortero*.

Picadores, ninguno.

Presidencia, bien.

Entrada, mala.

Se dice que el objeto de la corrida fué el acreditar al Sr. Mira sus toros en Sevilla, pero no satisficieron por completo al público.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

AVISO IMPORTANTE.

Contando con grandes existencias de

CARBON DE CAÑA DE CLASES SUPERIORES

y siendo posible por lo tanto favorecer á los consumidores con una reduccion de precios no conocidos hasta hoy, se hace presente que en la calle de Caballeros, número 35, queda abierto el despacho de dicho artículo, en la forma siguiente:

Por cargas se lleva á domicilio, y sus clases y precios son

- Quejigo. . . . . 4 1/4 rs. @
- Chaparro. . . . . 4 3/4 » »
- Acebuche y breña. 5 1/4 » »

También se vende por arrobas, con aumento de medio real en cada una y en todas las clases, pero siendo de cuenta del comprador el transporte.

También se venden maderas para carros, carretas y para toda clase de aperos de labor.

CALLE CABALLEROS, NÚM. 35.

Resultado de la eleccion de concejales que terminó el Domingo:

- Sr. D. Salvador Dastis é Isasi. . . . . 259
- » Gregorio del Castillo y Barco. . . . . 259
- » Miguel de Castro Sanchez. . . . . 182
- » José Ramon Guzman Barron. . . . . 182
- » Manuel Jimenez de Cisneros. . . . . 182
- » José M. Pan y Ortiz. . . . . 160
- Sr. Marqués de Casa Pavon. . . . . 157
- Sr. D. Rafael Romero Castañeda. . . . . 157
- » Manuel A. de la Riva y Pomar. . . . . 121
- » Antonio Perez Cascales. . . . . 121
- » Antonio Pomar Fernandez. . . . . 121
- » Onofre Sordio Diaz. . . . . 116
- » Francisco Martin Gutierrez. . . . . 116
- » José Ruiz Barroso. . . . . 116
- Sr. Conde de Montegil. . . . . 105
- Sr. D. Cayetano Solano Muñoz. . . . . 105
- » Isidoro Rubin de Celis. . . . . 85
- » Eduardo Cala y Cala. . . . . 70
- » José Luis Arrans Piñero. . . . . 70
- » José Gallegos Marquez. . . . . 69
- » Manuel Llorente Meneses. . . . . 64
- » Manuel Molina Plaza. . . . . 63
- » Antonio J. Villegas del Pino. . . . . 60
- » Antonio Lopez Meneses. . . . . 36

Interesa á la clase de señores labradores un edicto que insertamos hoy en la seccion correspondiente.

Anoche no celebró sesion el Excmo. Ayuntamiento.

Con la solemnidad acostumbrada se verificó el Domingo la tradicional funcion llamada *de la Rosa* en la Iglesia de Santo Domingo, dedicada á la Santísima Virgen del Rosario, por los cofrades de la Hermandad que lleva su

advocacion. La procesion recorrió los alrededores del templo siendo muchos los fieles que asistieron á estos actos religiosos que tan bien hablan en honor de la referida Hermandad.

La orquesta ofició la preciosa Misa de Mercadante, y el señor cura Serra en su brillante panegirico ensalzó con elocuencia cristiana las glorias de la Madre del Redentor, logrando conmovér á sus muchos oyentes.

Comienzan á recibirse en Sevilla las noticias nada satisfactorias del estado de los campos.

Segun aquellas la mayoría de los sembrados, que á causa de su precoz desarrollo se encuentran bastante altos, aparecen tendidos, á consecuencia de las abundantes y copiosas lluvias de estos dias.

Se atribuye al Sr. Cánovas la frase siguiente:

«Los constitucionales ó fusionistas son mis plagiarios. Ahora entran en la segunda época de su existencia ministerial y su caída no habrá de hacerse esperar mucho.»

Así lo aseguraba en Sevilla un conservador que la habia escuchando de sus labios en Moratalla.

En la noche del Miércoles 2 del corriente Mayo, se reunieron en uno de los salones del restaurant Suizo, en Sevilla, todos los señores jefes y oficiales de Marina, residentes en dicha capital, con objeto de conmemorar la misma fecha de 1866, en que la Escuadra, mandada por Mendez Núñez, defendió heroicamente la honra de nuestro pabellon.

Al mismo tiempo dieron los expresados señores una muestra de afecto y compañerismo al Sr. D. José Ortiz Monasterio, que sirvió quince años como oficial de nuestra Armada, y es actualmente oficial general en la Marina mejicana, quien hallándose de paso en Sevilla, ha tenido ocasion de recibir pruebas de cariñoso afecto por parte de sus antiguos compañeros.

Al empezar la votacion en un colegio de Málaga una comision de electores exigió que se abriera la urna donde debian depositarse las papeletas, á cuya peticion se negó diciendo que no tenia la llave. Los electores protestaron y recogieron la urna, llevándola al juzgado respectivo. De aquí volvieron en compañía del señor Juez al colegio, y abierta la urna, previas las correspondientes formalidades, vióse que contenia respetable número de papeletas, cuando aún no habia comenzado la votacion.

Puesto el hecho en conocimiento del señor Gobernador determinó esta autoridad suspender al presidente y secretarios de la mesa y someterlos á proceso.

Sabido es que hay en nuestra provincia varios pueblos modelos en asuntos electorales y en armonías de localidad, y entre ellos se distinguen el Puerto y Santlúcar. En esta última ciudad las elecciones han sido sonadas, segun debe deducirse de este suelto, que refiriéndose á nuestro periódico, escribe la *Crónica local*:

ELECCIONES MUNICIPALES.

Tenga calma nuestro colega EL GUADALETE de Jerez, que ya le explicaremos cómo la reunion celebrada el 25 del pasado fué la más notable que aquí se ha visto, y sin embargo ha sido necesario abstenerse de votar á última hora, y conformarse con saber que hoy á las diez de la mañana, hora en que escribimos estas líneas, aún no hemos podido averiguar fíjamente quiénes son los señores que el municipio y sus empleados están votando; y si no es bastante, sepa que los señores D. Eduardo Hidalgo y Verjano, D. Manuel Vila, D. Domingo Perez Marin, don José Hidalgo y Colom, D. Francisco Perez, vice-presidente del partido Constitucional Torista y otros muchos de los más importantes de la poblacion, no han podido conseguir se les admitan las protestas que se han presentado en los colegios por todas las clases de la poblacion.

También son instructivos estos otros sueltos del mismo colega:

«En estos dias se ha realizado en los distintos colegios de esta localidad el milagro de los panes y los peces.

Con unos cuantos electores se han hecho la mar.

«Oh fecundidad de las urnas!

—Anoche, primer dia de elecciones, nadie conocía la candidatura que se está votando.

«Serán populares los nuevos y desconocidos ediles?

Ni por un ojo de la cara se encontraba quien se quisiera dejar votar.»

Lo más grave del caso es que la *Crónica* ha sido multada en 4.000 reales y secuestrado su número del sábado, por el delito, segun se dice, de escribir algo que ha parecido político al Sr. Alcalde. Enorme castigo, caso de que sea justo, han impuesto al colega por una culpa cierta-

mente venial. De esperar es que el señor Gobernador anule semejante medida.

Y copiando ahora del *Sanluqueño*, para completar las noticias de aquella ciudad, daremos traslado á nuestros lectores de los nombres que han resultado elegidos para concejales. Son á saber:

- D. Manuel Gonzalez Fernandez Romo.
- » Cristóbal Gonzalez Fernandez Romo.
- » José Domenech Romero.
- » Fermín Romero Gutierrez.
- » Angel Zarazaga Villega.
- » Estéban Ruiz de la Cruz.
- » José Miguel Merino Vega.
- » Luis Harana Iglesia.
- » Ramon Gonzalez Velazquez.
- » Juan Ballesteros Rodriguez.
- » José Barrero Fuentes.
- » José A. Barba.
- » Manuel Espina Garcia.
- » José Gomez La O.
- » Donato Gutierrez.

Otra noticia de *El Sanluqueño*:

«En la sesion celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, fué acordada la concesion del terreno para la Plaza de Toros y hoy sale el propietario en direccion á Sevilla con objeto de enviar los planos para su aprobacion.»

No pueden extrañarse las mayores peripecias en materia de elecciones, dada la monomanía tauromáquica que revela el levantar una plaza un pueblo que tiene dos circos soberbios á una hora de distancia.

Tres redactores del «Libre Pensador» de Inglaterra, han sido condenados por los tribunales de justicia, por blasfemar en su periódico de Nuestro Señor Jesucristo.

Para ayer 7 estaba convocada la asamblea provincial para celebrar sesion, que será, si llega á reunirse, la segunda del periodo semestral. Segun se asegura, se ha suplicado eficazmente la asistencia, pues parece que urge aprobar el presupuesto para el próximo ejercicio.

Un incidente en el Senado.

El señor Gallostra.—Los cargos y las acusaciones que han dirigido los señores de enfrente al jurado, ni siquiera los hemos contestado con el recuerdo de las tremendas injusticias cometidas á veces por los tribunales ordinarios. (*Rumores.*)

«Es que es una garantía para la justicia un nombramiento acordado por el ministro y un traje? Despues de todo á esto se reduce el juez.

El señor Bravo: ¿Y la carrera?

El señor Gallostra: ¿La carrera? No hablemos de la carrera, siquiera porque pertenecemos á ella.

El señor Moyano: Peor es la reticencia.

El señor Gallostra: ¿Es que no sabemos todos cómo se hace la carrera de abogado en España?

Ha llegado á Amsterdam una

comision de chinos, con motivo de la exposicion.

No habian hecho más que poner el pié en la calle, cuando se vieron acometidos por una turba de chiquillos, que les hacian carantoñas y les tiraban de la trenza.

Adonde quiera que se dirigan los habitantes del Celeste imperio, seguiales la turba infantil.

El burgomaestre se vió obligado á publicar un bando, cuya sintesis era la siguiente:

«Queda prohibido que nadie tire de la trenza á los chinos, por exagerada que sea.»

Y solo así se logró que los chiquillos dejaran de *tomarles el pelo*.

Si aquí nuestros *gateras* hubieran empleado el procedimiento de los granujas de Amsterdam, ¿qué no se diría de los españoles?

Pierna de palo.—Un robusto

mendigo llamado Huntin, de 50 años de edad, fué presentado recientemente ante el tribunal correccional de París, por pedir socorro en la vía pública. Un gendarme lo habia arrestado y lo habia conducido á la Prefectura de policia: como tenia una pierna de madera no creyó necesario tenerlo agarrado, ni vigilado muy de cerca; cuando de repente echóse á correr á escape con la pierna debajo del brazo.

Fué recapturado y presentado al tribunal; en la interrogatoria dijo que el gendarme se habia equivocado, que su objeto al parar á un transeunte en la calle fué para informarse donde quedaba el Hospital de la Caridad. Que con referencia á la pierna de palo era un recuerdo de un amigo difunto, que la usaba por economía, pues con ello solo gastaba un zapato á la vez.

El magistrado no coincidiendo con las razones espuestas por el mendigo, lo sentenció á un mes de encarcamiento por cada pierna, incluyendo la artificial.

EL COLEGIO DE SAN JOSÉ,

establecido en la calle Honda, núm. 20, se ha trasladado á la de las Naranjas, núm. 9.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagares.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de...

ARRIENDO

Se arrienda el partido alto de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razon.

UN BUEN PARTIDO PRINCIPAL

de alquiler en paraje céntrico de esta población. Darán razon en la imprenta de este periódico.

PUERTAS VIEJAS.

Se venden de varios tamaños, y algunas muy buen estado.—Darán razon en la imprenta de este periódico.



UN ENGAÑO DESCUBIERTO! Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas espandan al público un JARABE DE QUINA FERRUGINOSO que dan como de Grimault y C.ª, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de Grimault y C.ª.

Cuando una señora rocía su aposento con el Agua Florida de Murray y Langan se convierte, por decirlo así, en un delicioso retrete floral. Ningun bosque tropical puede exhalar una fragancia más rara.

El mejor depurativo conocido para los niños es el Jarabe de Rabano preparado de Grimault y C.ª de París. Cura erupciones de la piel, los usages, resuellos, las glándulas inflamadas, despierta el apetito y combate con buen éxito la palidez color y la blandura de las carnes.

El aire helado que se recibe al salir de las reuniones y teatros causa á menudo una inflamacion del pecho que, desahogada, puede degenerar en consuncion pulmonar; para evitar el mal y curarlo con prontitud cuando se ha declarado, el solo medio verdaderamente eficaz es el Jarabe de Hipocistifto de Cal de Grimault y C.ª.

¡UD A TODOS devuelte sin gastos, ni gastos, por la deliciosa medicina de salud, de DU BARRY, de Madrid.

REVALENTA ARÁBIGA. Medicina y seis años de un éxito invariable,

curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, plitais, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskoff, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Curación. 69.924.—«Saisons (Aisne), el 10 de Enero 1883.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasseles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y extrerimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Curación. 62.845.—Sr. Bollet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, su irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra. 20 rs.; 2 litros, 34 reales; 5 litros, 80 rs.; 12 litros, 170 rs., y en 24 libras, 300.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Idefonso Vargas. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topaldó, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6 Y 7. Transcripciones de matrimonios. D. Antonio Guillen Ojeda con D.ª Maria del Rosario Osorio Ruiz. D. Roque Mateo Duran con D.ª Francisca Fernandez Herrera. Nacimientos. Agustina Ana Duran, (expósita). Enrique Gassin y Alpuente. Antonio Pliego Chacon. Defunciones. D. Fernando Puerta Ortega. D.ª Carmen Rodriguez Arana. D.ª Maria Perez Algarin. D. Aquilino José Garranza (expósito). D.ª Andrea Jimenez Valencia.

CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 30 de Abril al 6 de Mayo de 1883.

Table with columns for DEFUNCIONES (Fallecidos en el intervalo indicado, 0 á 1 año, 1 á 5, 5 á 10, 10 á 20, 20 á 40, 40 á 60, 60 á 100) and CAUSAS DE MUERTE (Sarampion, Tisis, Enfermedades agudas de los órganos respirat., Otras enfermedades). Also includes NACIMIENTOS (Legítimos, Naturales) and a comparison of births and deaths.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha. Por embriaguez y escándalos. 37. Por causar heridas. 6. Por robo y hurto. 10. Por robo frustrado. 1. Por orden de diversas autoridades. 24. Por causar daño en fincas y ornatos públicos. 2. Por indocumentados y sospechosos. 9. Expendedor de monedas falsas. 1. Total. 90.

Además han sido entregados á sus dueños cuatro bestias mayores y menores cargadas con varios efectos, que se hallaban extravíasdos. Jerez 30 de Abril de 1883.—V.º B.º Bertemati.—José Gomez.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el día 7.

Table with columns: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda. Reses, Peso, Precio.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 6 DE MAYO.

Table with columns: Enfermos existentes del día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda, Papeletas expedidas en este día, Recetas servidas por la farmacia del Hospiti, Nodrizas que se pagan de este capítulo, Transeuntes socorridos, Cadáveres sepultados, Presos existentes del día anterior, Entrados en el día de la fecha, Han salido, Quedan.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

RECAUDACION DEL CONCIERTO DE LA CLASE DE LABRADORES.

Trascurrido con exceso el plazo que se le concedió á la expresada clase para verificar el pago de sus cuotas por consumo de varias especies en el campo, correspondiente al año económico de 1882 á 83, y quedando algunos por pagar, se está en el ineludible caso de formar las oportunas listas de deudores, y expedir contra ellos el apremio de primer grado que previene la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869; y con el fin de evitarlos á los que se encuentren en descubierto, el perjuicio que con tal procedimiento se les ha de irrogar, se hace presente para que en el más breve plazo posible, verifiquen el pago de sus respectivas cuotas.

Jerez 7 de Mayo de 1883.—V.º B.º.—El Alcalde, Bertemati.—El Recaudador, M. Garcia Argumedo.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel. MAÑANA.—San Juan de los Caballeros. SANTO DE HOY.—La Aparicion de San Miguel Arcángel. MAÑANA.—San Gregorio Nacianceno Ob. Dr. y la Traslacion de San Nicolás de Bari. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Socorro, en San Miguel. —El día 1.º de Mayo, á las oraciones de la noche, empezaron en la parroquia de San Juan de los Caballeros, los ejercicios espirituales del mes de Maria. —En la iglesia de Santo Domingo continúan tambien dichos ejercicios despues del toque de oraciones, por la real Archiepfradía de la Corte de Maria.

NOVENO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON ANTONIO GUIRAL Y GARCIA. Falleció el 9 de Mayo de 1874. (S. G. G.) La misa que se dirá á las siete de la mañana del miércoles 9 del corriente, en la I. I. Colegial, será aplicada en sufragio de su alma. Sus hijos suplican á los fieles lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 6. DEL «LIBERAL.» El señor Sagasta comió ayer en casa de la duquesa Angela, viuda de Medinaeli. Además de la satisfaccion que el trato de esta distinguida dama produce siempre en el ánimo de cuantos se honran concurriendo á sus salones, el semblante del señor Sagasta revelaba rasgos tan placenteros y tranquilidad tan perfecta, que llamaron la atencion de los comensales, influidos todavia por los insistentes rumores de crisis que han venido circulando.

La curiosidad hizo al fin su oficio; é impulsados por ella varios circunstantes, interrogaron al jefe del gabinete si habian tenido fundamento aquellos rumores y si era ó no exacto que continuaba la crisis. El señor Sagasta estuvo perfectamente explícito; negó, en absoluto, que por un momento siquiera hubiese estado el gobierno en la situacion que se habia suenado y aseguró que ni la más leve nubecilla oscurece el horizonte ministerial, abrigando el convencimiento de que no habrá crisis en un largo plazo. El señor Sagasta añadió que, entre otras razones, el gabinete puede vivir largo tiempo porque no tiene enfrente oposiciones que le combatan. La Iberia publicó ayer la importante noticia siguiente: «Hemos oido decir que ayer se habia dictado por la audiencia de este distrito, el auto mandando reponer la célebre causa Monasterio al estado de sumario. Hoy, por lo tanto, volverá al juzgado correspondiente.

La noticia es de interés, por la importancia que este proceso ha llegado á adquirir.» A condicion, sin embargo, de que no se repitan los hechos.

Los conservadores y los izquierdistas se han puesto de acuerdo para plantear en la semana entrante—tal vez mañana mismo—un debate político en que se pretende renovar bajo otro punto de vista el proceso Monasterio y se dirigirán concretas alusiones al señor Martos para que intervenga en la discusion. No sabemos todavia la forma que aquellas minorías adoptarán para iniciar este debate.

El día 20, á las diez de la mañana, saldrán en el expreso de Extremadura, con direccion á Valencia de Alcántara, los señores presidente del Consejo y ministros de Estado y Fomento, para recibir en la frontera española á los reyes de Portugal. Estos deben llegar á Madrid, segun nuestras noticias, el 22 del corriente.

El ceremonial acordado por el rey para recibir en Madrid á los régios huéspedes, es el mismo que éstos emplearon cuando los monarcas españoles llegaron á Lisboa: D. Alfonso los esperará en la estacion del ferro-carril, y la reina los recibirá al pié de la escalera de palacio, verificándose el tránsito de uno al otro punto en carruajes de gran gala, y cubriendo la carrera las tropas de la guarnicion y de los cantones.

DEL «CORREO». No es exacta la entrevista de que habia ayer mañana El Imparcial entre S. M. el Rey y el señor marqués de la Habana. Lo aseguran personas que de fijo lo saben.

Han salido esta tarde en el expreso hasta Paris, y luego para Moscou, los duques de Montpensier, siendo en la estacion despedidos por los Reyes y por el presidente del Consejo.

La recaudacion de las aduanas de la Peninsula é islas Baleares obtenida en el mes de Abril último ascendió á la suma de pesetas 11.108.646, ó sean 315.917 más que en igual mes del año anterior. La consignacion ha excedido en 302.446 pesetas.

Ha oido La Epoca que es posible que S. M. la Reina realice ántes de mucho tiempo un viaje á Austria, con el objeto de ver á su augusta madre la archiduquesa Isabel y á sus hermanos y parientes que allí han de reunirse para pasar algunos dias en su compañía.

No se confirma que la Audiencia haya mandado reponer á sumario la causa Monasterio. Parece que esto lo ha pedido el acusador privado, pero aún no han pasado los autos al ministerio fiscal, y no se sabe aún lo que se resolverá, aunque es de presumir.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 6 contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto indultando á Francisco Blanco, Francisco Escribano y Eustaquio Cao. HACIENDA.—Decreto dando nueva redaccion al número 6, del artículo 128 del reglamento del impuesto de derechos reales, con motivo de un expediente promovido en Albacete.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Mayo de 1883. El debate sobre el jurado adquirido en la tarde de ayer á última hora un extraordinario vuelo que en poco estuvo para que terminase de una manera fatal para el gobierno. La discusion del art. 2.º en que se trata de los casos en que ha de conocer el tribunal popular, ha sido el punto escojido desde hace ocho dias por los conservadores para dar la batalla á la situacion.

La enmienda presentada por el Sr. Mena y Zorrilla y que como recordarán los lectores de su apreciable periódico, fué desechada por seis votos de mayoría, se reprodujo ayer en otra forma por el señor Silvela (D. Manuel) y aunque tambien triunfó el gobierno, fué por solo doce votos y eso á cambio de concesiones importantes que viene á mutilar el pensamiento primitivo del Gabinete en esta importante materia.

Mas lo que dió colorido á la votacion de ayer fué la abstencion de algunos senadores de la mayoría, el voto en contra de otros de la misma procedencia y el auxilio que la izquierda dió al gobierno sin el cual hubiera sido seguramente derrotado. Sobre este asunto han versado los comentarios de hoy y para acabar de dar carácter á la serie de sucesos anormales que se suceden en estos dias, hálbase así mismo de un debate político que quizás promuevan mañana en el Congreso, izquierdistas y conservadores reunidos, á fin de resucitar bajo otro aspecto el asunto Monasterio y arrancar declaraciones al Sr. Martos respecto á su alejamiento de la política.

Las personas imparciales encuentran raro y lo es en verdad, que se coaliguen las oposiciones en el Congreso y se desunen en el Senado, lo cual constituye un tejer y destejer que mantiene los asuntos públicos en una lamentable interinidad. La comision general de presupuestos aprobó el ordinario de Fomento en su sesion de anoche. El extraordinario y el proyecto de los 85 millones, no pasarán seguramente con la misma facilidad, si es que pasan.

Seccion Comercial.

Table with columns: BOTIQUINES EN LA PLAZA, CAMBIOS AL CONTADO.—7 de Mayo de 1883. Papel extranjero, Lóndres, 90 dff., Id., Paris, 8 dff., Papel nacional, 8 dff., Alicante, 1/2 d., B.º, 3/4 d., Barcelona, 1/2 d., Bilbao, 3/4 d., Cádiz, 1/8 d., Córdoba, 3/8 d., Coruña, 3/4 d., Granada, 3/8 d., Madrid, 3/8 d., Málaga, 3/8 d., Oviedo, 3/4 d., Palma de Mall., Pamplona, Reus, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valladolid, Vitoria, Zaragoza.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS, Papel extranjero, Lóndres, 90 dff., Id., Paris, 8 dff., Fondos públicos españoles, 4 p.º perpetuo interior, FIN DE MES., FIN PROXIMO., 4 p.º perpetuo exterior., 3 p.º perpetuo exterior., 4 p.º amortizable., Hipotecarios de Cuba., Banco de España., Castilla.

MERCADO DE JEREZ. CARNES.—Vaca, de 64 á 70.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor inglés YERANOS, de 1283 toneladas, capitán Cooper, con destino á New-York. Vapor español VALENCIA, de 1500 toneladas, capitán Baste, con destino á Manila. Barca inglesa OCEAN SPRIT, de 210 toneladas, capitán Moore, con destino á Hull y Yarmouth. Goleta holandesa YANTINA MARGARETHA, de 402 toneladas, capitán Pott, con destino á Reval, San Petersburgo y Copenhague. Vapor francés CONSTANTIN, de 392 toneladas, capitán Legozion, con destino al Havre. Vapor francés EGIPTIEN, de 401 toneladas, capitán Le Blanc, con destino á Cette. Vapor español CÁMARA, de 915 toneladas, capitán Muñoz, con destino á Marsella. Vapor italiano COLOMBO, de 153 toneladas, capitán Caffareno, con destino á Montevideo y Buenos-Aires. Vapor holandés VENUS, de 500 toneladas, capitán Devries, con destino á Amsterdam. Vapor español BAZAN, de 478 toneladas, capitán Gomez, con destino á Hamburgo y el Havre. Vapor correo español ALFONSO XII, de 1900 toneladas, capitán Cenciano, con destino á Veracruz. Vapor español ISLA DE MINDANAO, de 3200 toneladas, capitán Larrinaga, con destino á Manila. Vapor español VINUESA, de 445 toneladas, capitán Molins, con destino á Marsella. Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitán Haig, con destino á Leith y Burdeos. Vapor inglés DOURO, de 277 toneladas, capitán Tumer, con destino á Bristol y Oporto.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 4 en la noche. Vapor español Rivera, de Liverpool y la Coruña en 50 horas con carga general. Día 5. Vapor español San Fernando, de Marsella y Málaga con carga general. Vapor español Boelas, de Lóndres y Lisboa en 30 horas con carga general. Vapor español Ibaizabal, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español José Ramon, de Málaga en 14 horas con carga general. Vapor inglés Georgian, de Hamburgo en 11 dias con carga general. Vapor español Manuel Perez, de Málaga en 14 horas con carga general. El místico portugués Ave Maria, de Portimao con habas y leña de tránsito. El laud Virgen del Carmen, de San Fernando en lastre. SALIERON. Día 5. Vapor español Manuel Espaliú, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Vasco, con carga general para Vigo y escalas. Vapor español Rivera, con carga general de tránsito para Málaga y escalas. Bergantin-goleta noruego de tres palos Aktie, con salitre de tránsito para Barcelona.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE. PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE. El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Mr. Le Bellec, saldrá para dicho puerto del 14 al 16 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Table with columns: VAPOR EMILIA, ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA, Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, MARTES 8, 11 30 de la mañana, 1 30 de la tarde, 3 30 de la idem, 12 30 de la mañana, 2 de la tarde, 3 de la idem, MIÉRCOLES 9, 6 de la mañana, 11 30 de la mañana, 12 30 de la tarde, 2 de la tarde, 3 de la idem, 4 15 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

**Arrendamientos.**

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase á la imprenta de este periódico.

Se arrienda una accesoria en la plaza de San Juan, núm. 8.—En la misma casa darán razón.

**BODEGA.**—Se arrienda desde hoy una de 118 botas de asiento, en el Muro de la Merced, núm. 25; para su ajuste, en la vía urbana.—Para su ajuste Caballeros, 32.

Se arrienda el portal de una bodega frente á la plaza de toros, propio para cuadra y carros.—Para su ajuste, San Anton, núm. 14.

Se arriendan en la plaza de Basurto, núm. 11, tres graneros de cabida proporcionada.—Informarán en la Por-vera, núm. 39.

Se arrienda la casa calle del Moral, núm. 4 y el local, con estantes de almacén, de la misma.—Para su ajuste, en la referida casa.

Se arrienda desde San Miguel en adelante la de h. a. nombrada Tapa y Frias, término de esta ciudad, de cabida de 1,700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razón.

Se arrienda desde hoy un partido en la casa calle Misericordia, núm. 5, y una casa propia para una ó dos familias en la calle de las Cabezas, núm. 5, y otra en la calle Caracul, núm. 8, y desde San Juan en adelante otra casa en la calle Fontana, núm. 3.

Para verlas y tratar de su ajuste, acúdase á la plaza de San Lucas, almacén.

Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14, y desde ahora:

Dos partidos principales en la casa calle Bizcocheros, núm. 9.

Uno en la casa calle Juan de Abarca, núm. 4.

Una accesoria en la plaza del Carmen, y

Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17.

Darán razón en la calle Larga, número 26, de doce á tres.

Se arrienda una accesoria con anaqueletería; un principal y un alto, en la calle Larga, núm. 79; todo en precios arreglados.—Acúdase á la otra accesoria de la misma casa.

**Anuncios.**

**TÓNICO-GENITALES**

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 20 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

DR. MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

**SE VENDEN**

varias cargas de piedras, un guardarropa y otros varios objetos.—Darán razón, Chancillería, 21.

**SE VENDE**

una casa calle Belen, núm. 12, con fachada también á la plaza de Plateros, y la mitad de una casa calle Cotofre, núm. 4.

Informarán en la Notaría del Licenciado D. José María Gonzalez, situada en esta ciudad, calle de Medinas núm. 47, desde las doce del día á las tres de la tarde.

**CAÑETE DENTISTA**

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

**Se echan asientos**

de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14.

**TRILLOS**

Los hay de venta en el almacén de Juan Guerrero, calle Larga, núm. 6, frente á la de Algarve, como asimismo una portada para viña, corralón ó recreo, batería de cocina con baño por celana, y fogones que se alimentan con aguardiente, á precios arreglados.

**MANUEL TARIN,**  
Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concierne al arte de pintura.  
Se quitan las humedades en las paredes, á 4 rs. vara cuadrada.  
**GUARNIDOS, 10.**

**LICOR BREA**  
**Ó ALQUITRAN-MÚNERA.**  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpas, escrófulas y demás enfermedades, debilidad general, primer resaca, reñero de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. GAYOT de París, leivrimos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.  
**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.  
**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.  
En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

**Se venden desde**

una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico darán razón.

**REBAZO.**

Se vende á 12 rs. fanega en la plaza de Plateros, estereifa.

**MAQUINAS DE COSER.**

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan pieza, nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

**Baños Minerales DE GIGONZA.**

Aproximándose la temporada oficial de estos baños, que empieza en Junio y concluye en Setiembre, se avisa al público para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan dirigirse á D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evora, núm. 16, en Jerez hasta 1.º de Junio, y en adelante al dicho Establecimiento, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz.

Los medios de comunicacion, como el año anterior, á cargo de D. Pascual Pácheo, plaza de Alfonso XII, casa de carrojes, en Jerez de la Frontera, en donde se expendrán billetes de ida y vuelta valederos para cualquier día de la temporada.

**A la venta en Cádiz**

por la mitad de su valor en fábrica

Una prensa hidráulica, inglesa, de gran potencia, que se hace funcionar con la fuerza de un hombre y es aplicable á diversas industrias—tales como hacer embalajes de tejidos, trapos, lana, esparto, palma, crin vegetal, etc., y prensar ó exprimir aceitunas, uvas, almendras, cacahuet, ricino y demás semillas oleaginosas, dejando á sus orujos completamente agotados. Puede verse calle de San Alejandro, núm. 12.

**VENTA.**

En el cortijo de Casa Alta se venden doscientas aranzadas de yerba, abundantes y arregladas en precio.—Para su ajuste, San Anton, 14.

**ZULLA.**

Se vende á 4 rs. quintal puesta en el domicilio de quien lo solicita, y á 3 3/4 rs. en la plaza de San Lucas, núm. 9 y en el tajo que se halla en el camino de Maricuera, á 10 reales carga.

**ACOGIDA DE GANADOS.**

Yerbas abundantes en el arrefice de Sanlúcar, junto á la alcantarilla.—En las mismas tierras ó en la Carpintería alta, núm. 4, informarán.

**NOVÍSIMA Lotería de Dinero de Hamburgo.**

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno GARANTIZA con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todos se les dá en cualquier respecto la más completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92.500 BILLETES ORIGINALES y 46.600 PREMIOS, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46.600 premios son sorteados en 7 secciones en esta segunda: 1.ª Sección 4.000 premios, importantes Marcos 457.000.—2.ª Sección 4.000 premios, importantes Marcos 246.000.—3.ª Sección 4.000 premios, importantes Marcos 362.800.—4.ª Sección 3.500 premios, importantes Marcos 452.900.—5.ª Sección 2.500 premios, importantes Marcos 443.800.—6.ª Sección 1.500 premios, importantes Marcos 360.525.—7.ª Sección 27.000 premios, importantes Marcos 6.529.375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene además un interés particular, pudiendo ganar el premiado del premio mayor de 200.000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300.000 Marcos, así que el premio más grande en el caso más feliz importa

**500.000** ó sean **2.500,000**

Detallada indicación de todos los 46.600 premios y 1 Premio mayor.

	Reales	Reales.	Reales.	Reales.
1 premio mayor	1.500.000	son 1.500.000	223 premios de 10000	son 2.230.000
1 premio de	1.000,000	1.000,000	6	7,500
2 premios de	500,000	1.000,000	515	5,000
1 premio de	450,000	450,000	869	2,500
1	400,000	400,000	63	1,000
1	350,000	350,000	65	750
1	300,000	300,000	26820	725
2 premios de	250,000	500,000	2450	620
1 premio de	200,000	200,000	87	500
1	150,000	150,000	3450	470
8 premios de	75,000	600,000	3950	335
21	50,000	1.050,000	3950	200
56	25,000	1.400,000	3950	100
106	15,000	1.590,000		

El precio de los billetes de la primera Sección está oficialmente fijado á importa **30 Reales por billetes originales enteros. 15 Reales por medios billetes originales. 7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.**

Sírvase acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Dirección General de la Lotería. La remisión á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organización de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente se registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposición de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el pradero de los premiados y en la moneda de su país. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecución lo más tarde hasta

**15 de Mayo próximo**  
**Jsenthal y C.a, Hamburgo** (Alemania).  
Casa expendedora principal de loterías.

Nuestra casa existe ya más de medio siglo y vimosos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecución de todas las órdenes.

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: **750.000 Reales correspondientes al número 84.504. 500.000 Reales correspondiente al número 61.060; el primero en Madrid, el segundo en Almería.**

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



**Celebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, **LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.**

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema turzaeta, **PLUMAS METALICAS DE EGUREN.**

**JARABE DE QUINA Y HIERRO**

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en París.  
Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpieza y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empueramiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, desarrolla con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y C<sup>ia</sup> además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

**¿Porqué coser á mano?**

**MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES**

ACUDID A **19, Algarve, 19, JEREZ,** DONDE

**POR 10 REALES SEMANALES**  
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANÍA FABRIL SINGER NUEVA-YORK DE SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

**CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> MÁTICO**

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en París **GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, 8, Rue Vivienne**  
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup> y el sello del gobierno francés.

**GORDALES.**

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el mélio.

Estas si que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reino, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de doce á cuatro de la tarde.

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA** de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, París.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

- Las Melas digestiones,
- Los Eructos de gas,
- Los Calambres de estómago,
- Las Náuseas,
- Las Gastritis,
- Las Hinchazones del estómago,
- La Jaqueca,
- Las Gastralgias,
- Las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup> y el sello del gobierno francés.  
En París, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.

Curra infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de I. DE VARGAS.

**DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID**

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON**

con BISMUTO y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS.**

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE Hierro del Dr Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia.  
Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Pálidas, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no empuerocen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños.  
El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.

ACOMPANIA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.  
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exijir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C<sup>ia</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.  
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

Librería Larga, núm. 33